



DECRETO N° 1502-1

LAJA, 20 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1) Subprograma "Actividades Municipales".
- 2) Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3) D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4) Programa Deportivo "IX Torneo Escolar Colegios Municipalizados Otoño"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por delegación deportiva de la disciplina de atletismo, de participar en el torneo y representar la comuna en dicha actividad a desarrollarse en la ciudad de Santiago.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, programa deportivo "IX Torneo Escolar Colegios Municipalizados Otoño"
- 2.-**AUTORICESE**, devolución de gastos correspondientes por peajes, combustible y alimentación correspondientes, por un monto máximo de \$ 290.000 (doscientos noventa mil pesos)
- 3.-**REALICESE**, la actividad el día 20 de mayo del presente año.
- 4.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600522 y sus respectivas cuentas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *20/05/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



PROGRAMA IX TORNEO ESCOLAR
COLEGIOS MUNICIPALIZADOS OTOÑO

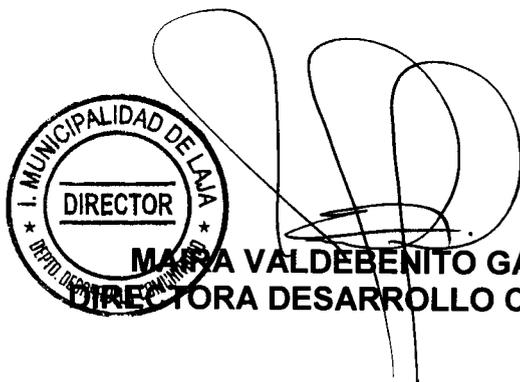
FUNDAMENTACIÓN: Una de las necesidades manifiestas por la Escuela Deportiva de atletismo es contar con el apoyo del municipio en materia de transporte y alimentación para los deportistas de la comuna, que participarán en esta oportunidad en el IX Torneo Escolar Colegios Municipalizados Otoño, en la ciudad de Santiago.

OBJETIVOS:

- Promover el deporte en nuestra comuna
- Apoyar a los atletas, representativos de la comuna

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto


MARIA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja; mayo de 2011